



SANTA MONICA - MALIBU UNIFIED SCHOOL DISTRICT

7 de agosto de 2021

Mensaje del Superintendente: Salud y seguridad - Año escolar 2021-22

Estimados estudiantes, familias y personal de SMMUSD:

Se acerca el primer día de clases, y quería actualizarlos sobre los planes del distrito para que nuestros estudiantes y el personal regresen a la escuela de manera segura después de las vacaciones de verano. Creo que hablo en nombre de la mayoría de la gente en nuestro distrito cuando digo que todo fue bastante difícil el año pasado con el cierre físico de las escuelas debido a la pandemia global de COVID-19. La nación ha aprendido mucho sobre cómo disminuir la exposición al virus COVID-19 y prevenir su propagación. Como distrito, trabajamos diligentemente para que los estudiantes regresen al campus para la instrucción presencial para los grupos especializados a partir del pasado otoño, para todos los estudiantes a partir de marzo y abril, y para los estudiantes que participan en la escuela de verano.

Nos hemos adherido consistentemente a la guía del Departamento de Salud Pública del Condado de Los Ángeles (LACDPH, por sus siglas en inglés) y hemos consultado con expertos en salud para garantizar que nuestros protocolos y procesos se cumplan, o incluso superen, las recomendaciones de los departamentos de salud. A finales de marzo de 2021, antes de que los estudiantes regresaran a la instrucción presencial en la primavera, y más recientemente el [3 de agosto](#), realizamos un seminario web con un panel de expertos, quienes proporcionaron información con el fin de mejorar nuestros protocolos de seguridad.

Y si bien el número de casos en el condado de Los Ángeles se redujo drásticamente en la primavera, la nueva variante delta de COVID-19, más infecciosa, ha causado que el número de casos en nuestro condado aumente sustancialmente. Por lo tanto, de acuerdo a los protocolos y recomendaciones actualizadas de salud y seguridad de LACDPH, las consultas con nuestro panel de expertos en salud, y nuestras experiencias de primera mano con tener estudiantes en el campus durante la primavera, voy a recomendar que la Mesa Directiva de Educación apruebe los siguientes protocolos de seguridad para SMMUSD:

- **Vacunas obligatorias para todo el personal elegible:** Cuantas más personas estén completamente vacunadas, más podremos prevenir la propagación de COVID-19 y proteger a nuestra población estudiantil y al personal que aún no es elegible para vacunarse junto con aquellos que ya están completamente vacunados. Para garantizar el tiempo necesario para el cumplimiento y negociar los aspectos obligatorios de este requisito, este mandato entrará plenamente en vigencia 45 días después de su adopción. La buena noticia es que creemos que más del 85% de nuestro personal ya está completamente vacunado.
- **Uso universal de máscaras faciales- en lugares interiores y exteriores - en todas las propiedades de SMMUSD:** LACDPH actualmente requiere el uso universal de máscaras en lugares interiores. Para la máxima protección de nuestros estudiantes y

SANTA MONICA-MALIBU UNIFIED SCHOOL DISTRICT

1651 Sixteenth Street • Santa Monica • California 90404-3891 • (310) 450-8338 •

www.smmusd.org Board of Education: Keith Coleman • Craig Foster • Jon Kean • Maria Leon-Vazquez

**Laurie Lieberman • Jennifer Smith • Dr. Richard Tahvildaran-Jesswein
Superintendent: Dr. Ben Drati**

del personal, y según la opinión generalizada de expertos en salud, recomiendo que el requisito de uso de máscaras se extienda al aire libre durante las actividades no educativas, incluso, entre otros, el recreo, los períodos de transición, el almuerzo (cuando no se esté activamente ingiriendo alimentos) y antes y después de clases. Durante las actividades de instrucción al aire libre, como educación física, artes escénicas, deportes y otros entornos académicos supervisados (en donde un maestro o supervisor podría mantener a los estudiantes físicamente distanciados y emplear otros protocolos de seguridad), el personal y los estudiantes no estarán obligados a usar máscaras.

- **Pruebas obligatorias de control de COVID-19 para el personal y los estudiantes semanalmente:** Los detalles sobre el proceso de prueba se proporcionarán antes del inicio de las clases.
- **Pruebas obligatorias de COVID-19 para cualquier persona que presente síntomas:** Si una persona comienza a presentar síntomas o ha sido identificada por el personal de salud del distrito como posiblemente infectada con un patógeno contagioso, se le realizará una prueba de PCR COVID mejorada a través de *Bio Fire 2.1*. Esta prueba diferenciará entre Covid-19 y otros patógenos con un resultado rápido para permitir un mejor rastreo de contactos y limitar las interrupciones innecesarias en el aprendizaje tanto como sea posible.
- **Actualización e implementación continuas del Plan de Seguridad COVID-19 de SMMUSD para alinearnos con los protocolos de reapertura de escuelas de LACDPH:** Como lo hicimos el año pasado cuando los estudiantes y el personal estaban en el campus, continuaremos implementando los protocolos del condado, como se describe en el Plan de Seguridad COVID-19 de nuestro distrito. El Plan de Seguridad COVID-19 de SMMUSD enumera medidas que garantizan el control de infecciones, incluso, pero sin limitarse a: un examen de salud por medio electrónico antes de llegar a la escuela para todo el personal y los estudiantes; controles de temperatura en las puertas de entrada de la escuela primaria (ya no en las puertas de entrada de la escuela secundaria); horarios y sitios asignados para el lavado frecuente y la desinfección de manos; ventilación adecuada en espacios interiores; procedimientos de limpieza frecuentes y apropiados; y planes de gestión de la exposición que abordan diversos escenarios, como las medidas que se deben tomar cuando una persona vacunada o sin vacunar representa un contacto cercano a un caso positivo, si una persona es sintomática mientras está en la escuela, si se produce un brote en una escuela, cuándo y cómo realizar el rastreo de contactos, etc.
- **Continuar alentando y brindando la oportunidad a los estudiantes mayores de 12 años de edad a vacunarse:** En este momento, la ley no autoriza las vacunas obligatorias para los estudiantes; sin embargo, alentamos la vacunación voluntaria.

Con todas estas medidas implementadas, nosotros, los líderes del distrito responsables de la seguridad y el bienestar de nuestros estudiantes y del personal, creemos que estarán seguros y protegidos lo mejor que podamos, y podremos maximizar la enseñanza y el aprendizaje. Estamos deseando ver a nuestros estudiantes de regreso en el campus, y esperamos contar con la cooperación y la comprensión de nuestros padres y la comunidad escolar.

La Mesa Directiva de Educación de SMMUSD celebrará [una reunión especial](#) el 10 de agosto a las 6:30 p.m. para dialogar y tomar medidas sobre estos protocolos de salud y seguridad recomendados. Ese día y los días posteriores a la reunión especial de la mesa directiva proporcionaré una descripción más detallada de todos los protocolos de seguridad.

Además, las oportunidades de estudio independiente se abordarán en la próxima reunión especial del 12 de agosto. En el seminario web del 3 de agosto, el público planteó preguntas sobre el programa de estudio independiente. Estas preguntas han sido abordadas en este documento [Preguntas frecuentes sobre el programa de estudio independiente 2021-22](#). En [Español](#).

Cordialmente,
Dr. Ben Drati, Superintendente